INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 23/2022

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS"

CONTRATO N° 496/2022

ANEXO 1 - ADENDA

CODEX S.R.L.

ID: 408.090

AÑO 2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 496/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de ENERO del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CODEX S.R.L.** con RUC N° 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Silvia Mercedes Franco**, con Cédula de Identidad **Nº 1.042.062**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 45 de fecha 26 de diciembre de 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**,, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 496/2022, suscrito en fecha 21 de noviembre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 072-018/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS" ID: 408.090**, la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 003-039/2025, de fecha 15 de enero de 2025, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S. ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 496/2022, suscrito con la firma **CODEX S.R.L.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS" ID: 408.090**, ampliando la vigencia **hasta el 21 de noviembre de 2025.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística